Comes Lope conf.

Comes Gonzalvus Maior domino Regis conf.

Et ego Petrus Xemenus qui sum Dominus de illa Villa autorgo propter amorem Dei Confirmo. Era MCLXXXXV.

Ego Rex Sancius de Navarra dono et concedo toto Concilio de Logroño tam pressentibus quam futuris *corseras* pro foro de Estella in aqua et sic non vala (1) aqua de Estella usque ad Ebro en aqua et Vancin (2) en aqua é de Maragnon é de Legarda en aqua. Era MCCV.»

Madrid, 19 de Marzo de 1907.

NARCISO HERGUETA.

II

SAN PEDRO DE VILLANUEVA, MONUMENTO NACIONAL

Me ha confiado nuestro digno y respetable señor Director el encargo de informar acerca de la petición dirigida al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por el Párroco y vecinos de San Pedro de Villanueva, para que se declare monumento nacional el exmonasterio de religiosos benedictinos que lleva el mismo nombre.

Sobre la ribera del Sella, á dos kilómetros de la villa de Cangas de Onís, en la carretera que se dirige á Oviedo, está situado el que fué monasterio de la Orden de San Benito, convertido hoy en iglesia parroquial de San Pedro de Villanueva.

Refiriéndose al primitivo convento, que se dice fabricado en el siglo VIII, cita Sandoval una escritura de dotación otorgada al

---

(1) A. «et si cum vala».
(2) A. «Danein».

monasterio por el rey Alfonso el Católico, en 21 de Febrero del año 746; y añade que en el día de los Reyes se celebraba la fecha de su fundación. Los Sres. Ceñal, muy conocedores de aquella comarca, en donde residen, al describir en la reciente obra titulada *Asturias* los monumentos del Concejo de Cangas de Onís, escriben que en lo que fué archivo del monasterio hallaron una nota inventario de los papeles de la casa, en la cual se lee que la escritura original de la fundación se la llevó el obispo Sandoval para escribir la historia del convento, y que el documento se extravió. Importa, no obstante, consignar que allí existe el original de un pleito sostenido en 1742 por el Abad contra dos caseros que pescaban en el río sin autorización del convento, ganando éste el litigio por consecuencia de los derechos que al monasterio daba la fundación de D. Alfonso I para pescar desde la Morca (Cobiella), hasta el puente viejo de Cangas. También citan los Sres. Ceñal una tabla de aniversarios donde se mencionan tres que se celebran por el Monarca fundador y otro por el rey Fruela y su esposa, como bienhechores del convento.

Sea de esto lo que quiera, hoy no queda nada del edificio que se dice construído por Alfonso el Católico; el convento actual, en su parte más antigua, data del siglo XI ó XII, y en la parte más moderna del XVII, pareciendo además seguro que la reforma de la iglesia se terminó, ya muy entrado el siglo XVIII. Y conviene notar que la parroquia, bajo la advocación de Santa María de Villanueva, estuvo independiente del monasterio hasta el año 1684.

Dedica D. José María Quadrado, en su conocida é importante obra, atención especial á este monasterio, cuyas formas arquitectónicas actuales pertenecen al estilo bizantino del siglo XII. Y D. Ciriaco Miguel Vigil describe minuciosamente las bellezas de este monumento en la excelente publicación *Asturias monumental, epigráfica y diplomática.*

El monasterio sufrió gran reforma, ó reparación, en el año 1687, y entonces se redujeron á una las tres naves del templo; mas aunque la primitiva obra fué objeto de lamentable destrozo, quedaron afortunadamente á salvo no pocas preciosidades del

siglo XII, como la capilla mayor con sus ábsides, la portada principal, que está en uno de los costados del templo, y una pequeña parte del claustro. Sandoval refiere que en la puerta del templo se ostentaba la historia labrada en varias piedras de la salida á caza de Don Favila y su muerte por un oso; y en el tomo I de las *Memoria de las Reinas Católicas* escribió el Padre Enrique Florez, que en aquella fecha (1761), no se conservaba más que una sola de aquellas piedras, en la cual estaba el Rey á caballo con un halcón en la diestra mano, y su mujer Froiliuba en actitud de impedir la marcha del Monarca. En las radicales y lamentables reformas que antes he citado, cubrió las artísticas esculturas de los capiteles un arco erigido para sostener la torre; y con esto se explica que estuvieran ocultas á la vista del erudito fraile agustino la mayor parte de las interesantes figuras que indica Sandoval. Felizmente el Sr. Parcerisa hizo aparecer de nuevo á la luz en el año 1855 los magníficos relieves de la obra del siglo XII, que atesora la portada del monasterio.

Examinando el edificio, tal cual hoy existe, se ven los tres ábsides semicirculares del antiguo templo, el central más bajo que la nave, pero más elevado que los laterales; en el primero se ostenta un esbelto ajimez; su arco de medio punto con flores y hojas variadas por la cornisa entre orlas de cordoncillo, se apoya en ligeras columnas, y la cornisa superior está decorada con profusión de figuras y alegorías: en los ábsides laterales la ornamentación es más sencilla, é igual decoración aparece en las ménsulas que hay en la cornisa de la nave.

La puerta situada al pie del templo, comunicando con la sacristía, conserva el arco primitivo con dibujos formando dados, y en un suntuoso pórtico, designado con el nombre de *Entrada al Palacio*, hay tres arcadas de medio punto apoyadas sobre grupos de cinco cortas columnas en los flancos del arquillo central, y de dos pareadas en cada costado. Este pórtico, que pudo servir de entrada á la sala capitular, es lo único que resta del claustro bizantino.

Lo más notable de la parte exterior es la gran portada de ingreso. Tiene tres columnas por cada lado, en cuyos ornados ca-

piteles figuran las escenas señaladas por Sandoval: de izquierda á derecha se ven, la salida á casa de Don Fabila á caballo con el halcón en la mano y la Reina á pie en ademán de detenerle, cuál avisada por triste presentimiento; la despedida de los esposos, significada por expresivo ósculo; la lucha del Rey con la fiera, embrazado el pavés y empuñada la espada, y alrededor figuras humanas, animales y aves de rapiña. En el costado derecho se ve follaje de distintas formas, coronado todo por una faja ajedrezada, sobre la cual arrancan tres arcos semicirculares.

Dentro del templo se conserva la severa capilla mayor, puesta en comunicación con las dos laterales por medio de robustos arcos; y en los capiteles de las columnas del interior figuran luchas de hombres con fieras y vestiglos, como si hubiera querido armonizarse todo con el desdichado fin del sucesor de Don Pelayo.

Había en el monasterio una preciosa pila bautismal, que fué recogida por el vecino de Cangas de Onís D. Antonio Cortés, quien la envió al Museo Arqueológico de esta corte, donde hoy se guarda. Destácanse en las partes superior é inferior dos elegantes y bellas orlas, y en el centro otra franja en donde consta la donación de la pila y la fecha de su construcción (año 1114).

Si se considera que en Asturias no penetró el arte bizantino de un modo franco hasta fines del siglo XI, es interesante que en el monasterio de Villanueva, construído á principios de la centuria siguiente, brille ya toda la riqueza de su ornato y la severidad de sus líneas, y que tanto en el exterior como en el interior de las partes del edificio conservado al través de los tiempos, se destaquen primorosas galas de aquel estilo. «Seguramente que entre las fábricas reales de aquella remota éra, dice Quadrado, no hubiera sido ésta de las más humildes y reducidas, y tal vez con más justa razón *admirable* que tantas otras que encarecen los cronistas contemporáneos.»

Opino, en consecuencia, que hay motivo fundado para acceder á la petición del Párroco y vecinos de San Pedro de Villanueva,

declarando monumento nacional el exmonasterio de religiosos de la Orden de San Benito que lleva dicho nombre.

La Academia, en su más claro juicio, resolverá lo procedente.

Madrid, 29 de Marzo de 1907.

JULIÁN SUÁREZ INCLÁN.

III

MÉRITOS DEL COMANDANTE D. JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN

Remitió el señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes á informe de esta Real Academia el expediente formado en consecuencia de propuesta que hizo el Presidente de la Comisión ejecutiva del monumento al general Martínez de Campos, para que se otorgue la Encomienda de número de la Orden civil de Alfonso XII al comandante de Infantería D. José Ibáñez Marín.

Es grato cumplir el encargo que con tal objeto se sirvió conferirme nuestro respetable señor Director; pues, á la verdad, pocas ocasiones tan calificadas como ésta podrán ofrecerse para conceder recompensa á quien de ella se hace merecedor.

Las razones que sobriamente y con buen criterio expone el Presidente de la Comisión, son del todo exactas; y aun cabe añadir, en la enumeración de las obras, que señala, del comandante Ibáñez Marín, el hermoso libro que acaba de publicar con el título de *Campaña de Prusia en 1806*, acerca del cual emitió recientemente informe esta Corporación, y que, á mi juicio, tanto en el orden histórico, cuanto en el literario y en el militar, es lo más acabado que produjo el laborioso oficial.

Ni es tampoco para pasado en silencio el nuevo mérito que éste ha contraído, presentando en lucidos trazos la brillante figura del general Martínez de Campos, cuyos hechos relata y comenta en interesante escrito, parte fundamental del volumen que la Comisión encargada de erigir el monumento al caudillo